



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2023-00944714- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la actualización del precio para la venta de productos de merchandising de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar la venta al público de productos de merchandising de la Universidad Nacional de Córdoba de los artículos que se detallan a continuación y por los importes que en cada caso se indica:

1. Remera- Precio de venta \$6.000.-
2. Bolígrafo metálico negro - Precio de venta \$1.100.-
3. Bolígrafo ecocereal (colores varios) - Precio de venta \$400.-
4. Botella plástico- Precio de venta \$3.500.-
5. Botella Aluminio – Precio de venta \$7.000.-

6. Botella vidrio - Precio de venta \$4.000.-
7. Anotador hoja lisa – Precio de venta \$800.-
8. Cuaderno NM – Precio de venta \$4.500.-
9. Lápices NM – Precio de venta \$300.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.